

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

30650 *SALUS, ASISTENCIA SANITARIA SA, DE SEGUROS
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
LABER HOSPITALES, S.L
(SOCIEDAD DE NUEVA CREACIÓN, BENEFICIARIA)*

Se hace público que el día 23 de noviembre de 2012, la Junta general universal de la entidad mercantil Salus, Asistencia Sanitaria SA, de Seguros, ajustándose al proyecto de escisión presentado por el Órgano de Administración de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Asturias el día 22 de noviembre de 2012, adoptó acuerdo de escisión parcial, y traspaso en bloque de lo segregado a la sociedad de nueva creación "Laber Hospitales, S.L."

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo y del Balance de escisión; así como, el derecho de oposición que asiste a los acreedores, que podrán ejercerlo en los términos previstos en la normativa vigente durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de este acuerdo.

Oviedo, 23 de noviembre de 2012.- Don José Landeira Fernández (Consejero del Consejo de Administración), doña María Eugenia Bernaldo De Quirós García (Consejera del Consejo de Administración) y doña Eugenia Landeira Bernaldo De Quirós (Vocal del Consejo de Administración).

ID: A120081002-1